

CRECIMIENTO, DESARROLLO, DEMOCRACIA Y EQUIDAD DE GÉNERO ¿QUÉ SE PUEDE APORTAR DESDE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA?

Magaly Pineda

“Más de la quinta parte de la población mundial aún vive en la indigencia (con menos de un dólar diario) y aproximadamente la mitad de ella vive por debajo del nivel, apenas más generoso, de dos dólares diarios. La cuarta parte de los habitantes de los países en desarrollo siguen siendo analfabetos. En los países de bajos ingresos, habitados por 2,5000 millones de personas mueren más de 100 de cada 1000 niños que nacen, frente a apenas 6 de cada 1000 en los países de altos ingresos, habitados por 900 millones de personas.” (Zedillo, Ernesto 2001)

Con estas alucinantes cifras se inicia el informe que, el 28 de junio recién pasado, rindiera un comité de expertos, coordinado por el ex-presidente mexicano Ernesto Zedillo, al quincuagésimo quinto período de la Asamblea General de las Naciones Unidas, como parte de dar seguimientos a los compromisos que en materia de pobreza y desarrollo planteara la declaración del milenio de las Naciones Unidas y como parte del proceso preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en Monterrey (México) del 18 al 22 de marzo del próximo año.

Continúa, el que ya empieza a ser conocido como “Informe Zedillo” : “...la polarización cada vez mayor entre los privilegiados y los desposeídos ha pasado a ser una característica del mundo en que vivimos. Revertir esa vergonzosa tendencia es el desafío moral y humanitario fundamental de nuestra era. Para los habitantes del mundo rico, también se trata de una cuestión de interés propio bien entendido. En la aldea planetaria, la pobreza de los demás se convierte rápidamente en nuestro propio problema de falta de mercados para nuestros productos, inmigración ilegal, contaminación y enfermedades epidémicas, inseguridad, fanatismo, terrorismo”.

Quisiera detenerme sólo un instante en este último elemento casi premonitorio del Informe. Aunque no existe indicadores de una relación entre pobreza y terrorismo, los terribles acontecimientos del 11 de septiembre parecerían querer mostrarnos cómo ésta puede ser un buen semillero para hacer crecer el odio y el rechazo extremo implícito en esa acción condenable.

Cuando tratamos de mirar lo específico de la realidad de América Latina y el Caribe en el desolado panorama anterior, parecería que podríamos hacerlo con un suspiro de alivio: en nuestro continente la pobreza se redujo de un 41% en la década de los 80 a un 36% en la pasada, el alivio sin embargo significa poco: el número de pobres alcanza la increíble cifra de 211 millones de personas y los datos que muestran que somos la región con mayor inequidad en el mundo permanecen inamovibles. No sólo no se mejoró la distribución del ingreso en la región sino que en algunos países las diferencias entre los que más reciben y lo que menos reciben son peores que en los años 70¹.

Así lo señala la CEPAL en el Panorama Social 2000-2001: “La distribución del ingreso en América Latina destaca en el contexto internacional especialmente por la elevada

¹

fracción de las entradas totales que reúne el 10% de los hogares situados en la parte más alta de la distribución. Con la excepción de Costa Rica y Uruguay, en el resto de los países el 10% de los hogares con más recursos se apropia, a nivel nacional, de más del 30% de los ingresos, y en la mayoría de ellos, exceptuando sólo El Salvador y Venezuela, el porcentaje supera el 35% y en Brasil, el 45%.

Los estudios también muestran que esa situación de desigualdad y polarización extrema se acentuó en los últimos tres años a pesar del crecimiento asombroso de algunas economías como la dominicana y el aumento del ingreso medio de los hogares en varios países de la región. (CEPAL Ibid.)

Los datos anteriores no hacen sino confirmar lo que era una aprehensión en 1995, durante la Cumbre de Desarrollo Social, aprehensión que chocaba con el triunfalismo exultante de los neoliberales que prometían a todos y todas un paraíso de leche y miel por obra y gracia del libre mercado.

La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas consensuada con el liderazgo mundial parecería haber sido el resultado de una toma de conciencia de la explosiva situación y de la necesidad de estrategias y soluciones comunes. Los contenidos de la Declaración son además absolutamente coherentes con los del Cumbre de Desarrollo Social que tanto trabajo dio para aprobar en 1995 e incluso se avanzó al poner plazos que en esa época también se rechazaron. Así que además de reducir a la mitad el porcentaje de las personas que viven en la pobreza extrema, de las que padecen hambre y de las que carecen de acceso a agua potable, para el 2015 también se plantearon como meta reducir la mortalidad derivada de la maternidad en tres cuartas partes y la mortalidad de los niños menores de 5 años en dos terceras partes; alcanzar la universalidad de la enseñanza primaria y la igualdad de género en la educación; atacar el VIH/SIDA y mejorar la vida de los 100 millones de habitantes de villas miserias y tugurios.

A pesar del tono optimista de la Declaración del Milenio y la inclusión de los plazos, la verdad es que en lo concreto se ha hecho poco. La cooperación, asistencia o ayuda oficial al desarrollo en todas sus formas (mitigación de desastres, apoyo al desarrollo, modernización) continúa bajando y está muy distante de las demandas del 0.7% levantadas en Copenhague (en 1998 fue apenas de 0.23 % del PNB de los países donantes). Además de la disminución en los fondos, continúan los cambiantes y no siempre bien sustentados criterios que “focalizan” o “priorizan” regiones y países o resurgen las tendencias asistencialistas que se creían en parte superadas.

Es quizás en este contexto donde las experiencias de desarrollo local ya maduras en Europa y tomando cuerpo en algunos países de América Latina, empiezan a ser visualizadas como campos para la experimentación de la esperanza. Es decir apostar por lo local territorial, no como intento de volver a un pasado mejor, sino como construir ¡al fin! bases tan firmes para la democracia, la participación y el desarrollo que el resultado sea naciones y pueblos afianzadas en su identidad, pero conscientes y orgullosos de pertenecer y responsabilizarse por la vida del planeta.

Los informes y estudios del BID, del Banco Mundial y de las agencias de cooperación de muchos países empiezan a destacar estos esfuerzos y lo que hasta ahora era la limitada reflexión y acción de unos pocos empieza a ascender a la categoría de modelo. La fortaleza o no del poder local es ahora asociada a la gobernabilidad, a la

democratización del poder y a la promoción de la ciudadanía. Los énfasis todavía más recientes de “focalizar” las políticas sociales y las acciones de combate a la pobreza, parecerían implícitamente reconocer al espacio local como el ideal para la implementación de estos nuevos enfoques. La realidad es, que en todas partes se está hablando del gobierno y el poder local y que el municipio y los municipios emergen del olvido para convertirse en nuevos y privilegiados actores del desarrollo social.

Aunque coincido con muchos sobre la importancia del espacio local en el impulso de un desarrollo sustentable y sostenido, siempre me gusta llamar la atención sobre los peligros de los análisis unilaterales o de caer en la exaltación de los tiempos aquellos donde considerábamos que sólo lo pequeño era hermoso.

Dos son los problemas que este énfasis en lo local puede acarrear y que me gustaría llamar la atención, el primero está referido a que no podemos olvidar que los problemas y obstáculos que enfrentan los países en desarrollo están, como mostramos anteriormente, ligados a un modelo global impuesto, no sólo por los organismos financieros, sino por *“la mano invisible del mercado”*.

La solución entonces de estos problemas pasa necesariamente por repensar el modelo mismo de desarrollo y en ello coincidimos con la economista y líder política colombiana Cecilia López y con la Iniciativa Feminista de Cartagena cuando señalan en el documento: “¿Qué tipo de desarrollo se debe financiar?” la necesidad de luchar por liberar los esfuerzos de desarrollo de un modelo único, cuya definición es el resultado de una receta de un organismo multilateral o un país poderoso.

Para ello, el documento presentado en la segunda reunión preparatoria de la Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo en Nueva York, plantea la necesidad de:

- 1) Diseñar estrategias internas de desarrollo, que partan de las características de cada país y de su inserción externa.
- 2) Avanzar en el logro de la equidad social a través de un nuevo contrato social que incluya a todos los sectores.
- 3) Someter a los tecnócratas y a la ortodoxia neoliberal a una supervisión política permanentes, a fin de que se recupere el equilibrio entre crecimiento económico y desarrollo.

Es decir, hacer realidad la consigna :“Actuar localmente, pensar globalmente” si queremos revertir la actual situación de pobreza, exclusión y desigualdad en que se encuentra la mayoría de los habitantes del planeta.

El segundo problema estaría relacionado con los intentos de minimizar el papel de los movimientos sociales en revitalizar y democratizar lo local a través de la participación.

Es indudable que la oleada desconcentradora y descentralizadora que viven los Estados modernos y que parecería ser la tónica del nuevo siglo, tiene fundamentos o por lo menos aceleradores, directamente relacionados con la propuesta neoliberal de achicar el Estado, no sólo privatizando muchas de sus funciones y servicios, sino también transfiriendo mayores recursos y poderes a lo local regional o municipal, pero

de ahí a ignorar el papel jugado por los procesos de impulso de la participación social, que por lo menos en América Latina, han permitido construir un tejido social fuerte, una voz pública deliberante y agendas y demandas de derechos bien definidos, hay mucho trecho.

1. ¿Qué cooperación puede ser la cooperación descentralizada?

Ya hemos visto como al centralismo y la concentración, que caracterizó la organización social en los países de la región (casi siempre como remanente de gobiernos dictatoriales y autoritarios) y la defensa de dicho centralismo, como garantía de la cohesión de lo nacional, han ido surgiendo por presiones múltiples y a veces contradictorias la valorización del espacio local, espacio que Raúl Leis define como *“el ámbito delimitado por factores culturales económicos y/o por una división política administrativa, en la que interactúan actores colectivos e individuales portadores de necesidades e intereses”*.

Leis, al igual que otros muchos autores, diferencia entre espacio local y poder local, refiriendo este último a la capacidad de los actores colectivos e individuales con capacidades y posibilidades para incidir en la realidad en un espacio determinado.

Existen otras muchas y más complejas decisiones de lo local, del gobierno, el poder y la participación local, pero más que en la conceptualización, me gustaría preguntarme si en la necesaria lucha contra la inequidad y la exclusión, la descentralización, como modelo que apunta a romper no sólo la concentración administrativa excesiva que predomina en nuestras sociedades, sino también en acercar a la gente a la participación y al poder, puede ser, además de un espacio más promisorio para avanzar en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible y sustentable, un lugar desde donde impulsar procesos de cooperación con mayor éxito que los conocidos hasta ahora.

En primer lugar (aunque sin el marco conceptual y tampoco con el marco legal hoy existente) la cooperación para el desarrollo casi siempre se planteó como objetivo llegar a lo local. Pude comprobarlo personalmente durante más de 15 años de trabajo en Centroamérica. Era muy fácil seguir los diversos y variados rostros de la cooperación por las pequeñas aldeas en las montañas o en los poblados periféricos. Los yacimientos de lo que di en llamar “la arqueología de la cooperación” eran tan evidentes y abundantes que, les aseguro que se podría todavía montar una exhibición: ramos de flores de papel mustios y manchados de excrementos de moscas, el certificado de primeros auxilios ladeado en la pared, helechos en canastas sostenidos por alforjas de complicado macramé, la estufa Lorena convertida en vitrina para los platos y vasos mejores de la casa, los restos de la malla metálica donde estuvo la jaula de conejos o el estanque para las tilapias hoy convertida en criadero de mosquitos.

Esta cooperación, casi siempre de buena fe, pero externa y extraña, que en el caso de las mujeres, por ejemplo, partía de considerarlas amas de casas con mucho tiempo libre y pocos saberes, aún tiene sus adeptos, sólo que ahora algo más sofisticados y masificados: pueblos y familias enteras que son adoptados y sus vidas puestas en Internet para atraer las ayudas, fondos estrictamente destinados a los planes diseñados por el donante (sea del gobierno central o no) cooperantes y voluntarios (del municipio, del ministerio) que asumen una amplia gama de papeles que van, desde conquistadores a lo Cortés a los que aseguran que todos los pobres son buenos o los

misioneros con votos de pobreza y los que se “gozan” la pobreza en technicolor del Sur.

Todavía lo que no es generalizado en la cooperación es precisamente la co-operación y sobre una retórica de horizontalidad y *partnership*, se siguen enviando recetas y estableciendo modas.

Incluso muchos de los recientes requerimientos establecidos en las agencias y los organismos de cooperación bajo los criterios de eficiencia y eficacia o para cuidarse de la corrupción, terminan siendo formas nuevas de garantizar el control absoluto del donante y de imponer sus esquemas.

Hace un tiempo un síndico (alcalde) dominicano me narraba la enriquecedora experiencia que había sido para él interactuar con alcaldes de municipios muy desarrollados, además del deslumbramiento -por los recursos y los avances tecnológicos-, lo que más le había impresionado era la similitud de las tareas, de los retos, de las demandas y de los problemas: igual que aquí, la basura, los recursos, la seguridad de la gente, los mismos problemas, me decía.

Y es obvio que es así, que aunque el paisaje pueda cambiar, ese ámbito político de la cotidianidad que es lo municipal, permite comparaciones y puede ser fuente de fructíferos intercambios. Pero ojo, esa cercanía no lo libera de repetir los errores del pasado.

No tengo una receta y será difícil que alguien pueda elaborarla, de cómo avanzar en identificar formas de cooperación descentralizada, que apunten, no a poner paños tibios a realidades que ya no lo soportan, sino a contribuir a los cambios necesarios, impostergables, por los que las mayorías en los países en desarrollo esperan y luchan impacientes.

Sin embargo, permítanme compartir con ustedes dos trabajos que a mi entender pueden dar pistas interesantes en el proceso de búsqueda de una cooperación, no sólo efectiva (que me suena muy mercantil) sino bastante bien orientada hacia la construcción de un desarrollo con crecimiento, democracia y equidad.

2. Género y gobiernos locales : más allá de los vínculos tradicionales

Patricia Provoste y Alejandra Valdez son dos feministas e investigadores chilenas que realizaron y publicaron un estudio que trató de identificar experiencias e iniciativas innovadoras con y para mujeres en el ámbito municipal en la región metropolitana de Santiago de Chile. Fueron estudiadas 18 experiencias en 12 comunas que iban desde el fortalecimiento de la capacidad organizativa y el liderazgo hasta programas para mejorar la calidad de los servicios de educación y salud

Algunas de las premisas que utilizaron para seleccionar las experiencias santiaguinas pueden ser relevantes para el debate ya que las autoras se basaron en varios criterios para determinar el carácter innovador o no de las experiencias a estudiar.

Cito las palabras de estas investigadoras: “Entenderemos, por medidas de gestión innovadora en un sentido democrático, a aquellas que no sólo persiguen mejorar la eficiencia administrativa y la eficacia social de la gestión de los distintos organismos públicos, sino que además dan espacio a la dimensión activa de la ciudadanía, es decir,

que no sólo garantizan el acceso a derechos sino que facilitan las iniciativas y responsabilidades de todos los involucrados en el área de competencia de esas entidades, logrando establecer puentes entre Estado y sociedad civil, en los sentidos antes mencionados: ejercicio de derechos, asociacionismo, control social de la función pública, influencia en las decisiones municipales y desarrollo de un espacio público comunal”.

Pero más allá de la selección o el concienzudo trabajo de recopilar la información, lo más relevante de este estudio es , que las investigadoras trataron no solo de ver cuales elementos estaban presentes, sino de establecer algunos indicadores que posibilitaran medir el grado en que esas experiencias contribuían o no a fortalecer la ciudadanía de las mujeres.

Provoste y Valdez utilizaron para su búsqueda el concepto de ciudadanía activa desarrollado por Hannah Arendt , quien considera que es aquella que no sólo interroga las relaciones de dominación, sino que explicita la valoración e importancia del compromiso, la participación y deliberación colectiva de los asuntos que afectan al espacio comunitario.

Esta definición de Arendt se considera como superadora de la visión de la ciudadanía pasiva (usufructo de los derechos otorgados) y está centrada en la noción de “compromiso activo de los iguales en el ámbito público.”

Partían por supuesto de reconocer el relevante y vinculante papel de las mujeres con la municipalidad, pues son ellas no sólo la base de casi todas sus instancias de consulta, en especial en las juntas vecinales, sino también las intermediadoras “naturales” entre el gobierno local y las familias. Intentaron analizar también cuán posible es “sacar” esa relación de la lógica de beneficiarias u objeto de políticas con que son casi siempre visualizadas las mujeres.

Aunque las experiencias fueron más complejas y quizás menos deslumbrantes de lo que pensaban encontrar, la propuesta de indicadores elaborados puede ser de enorme utilidad al momento de pensar, diseñar e implementar acciones y programas locales con perspectiva de género.

El siguiente cuadro muestra el esbozo preliminar de lo que pueden considerarse como indicadores para el desarrollo de acciones innovadoras, con perspectiva de género en el ámbito local.

Indicadores de ciudadanía activa de las mujeres				
Dimensiones	Mecanismos de relación con las/los destinatarios/as		Enfoque de género	
Nombre	Indicador	Información a recopilar	Indicador	Información a recopilar
Asociacionismo	1. Reconocimiento 2. Representatividad	Incorporación de interlocutores organizados a mecanismos de participación Perfiles - Integrantes de instancias asociativas - Perfil Socioeconómico de universo de usuarias/os o destinatarias/os - Proporciones de sexo y grupos de edad en universo.	3. Promoción organizacional de género	Programas para desarrollo de organizaciones con identidad de género - Antigüedad - Cobertura - Recursos
Acceso a decisiones	1. Aporte al empoderamiento	i) ¿Se participa en? - Planificación/evaluación - Revisión de oferta y de modalidades de atención ii) ¿Cómo se participa? - Se recoge información - Se consulta a la gente - Se delibera con la gente iii) Regular/ esporádicamente	2 Mujeres en las decisiones 3 Promoción de liderazgo de mujeres	Porcentaje de mujeres en cargos de decisión involucrado Programas: - Características - Cobertura - Recursos
Ejercicio de derechos	1. Reconocimiento de nuevos derechos	i) Sí/ No ¿cuáles? ii) Medio específico que demuestra la posibilidad del uso del derecho	2. Reconocimiento de derechos de mujeres como género	i) Uso efectivo de ese medio por las mujeres: - Nivel de demanda - Frecuencia de uso ii) Compromisos e instrumentos
Control social de la gestión pública	1. Mecanismos de control	i) ¿Hay rendición pública de cuentas?, ¿Cómo se participa ii) ¿Se procesan quejas y denuncias? Sí/ No: ¿Cómo?	2. Control social de discriminación de género	Canales y medios para denunciar discriminación Sí/ No ¿Cuáles?
Voz pública	1. Articulación de actores 2. Incidencia en la agenda local	Tipo y magnitud de eventos apoyados Incorporación de demandas en agenda pública local	1. Derechos de las mujeres en el debate público	Contenidos y condiciones de género

Como acabamos de ver estamos frente a un importante aporte que intenta incluir aspectos tan complejos, como por ejemplo, el empoderamiento de las mujeres en la acción y participación municipal. Estos indicadores, no sólo se constituyen un auxilio para garantizar el real impacto de futuros proyectos, sino también un desafío para la creatividad y la innovación de la acción social con y para las mujeres.

3. Replicando una experiencia de liderazgo y participación local de las mujeres del Estado español : los Consejos Municipales de Mujeres de la provincia de Puerto Plata

En momentos y espacios disímiles se desarrolló otra experiencia : el trasvase exitoso de la experiencia de promoción de la asociacionismo de mujeres, desarrollada por varios municipios del Estado español, en una provincia de República Dominicana.

En el mes de Septiembre del año 1998, el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF) en coordinación con el programa de ciudadanía y liderazgo del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), inicia un proyecto piloto de fortalecimiento del liderazgo de mujeres a través de la creación de consejos municipales.

El acercamiento a los consejos municipales de mujeres de varios municipios del Estado español habían alentado el interés por conocer su aplicabilidad en un país, donde la descentralización y la desconcentración eran -y son todavía- meras figuras y demandas, y cuyos gobiernos locales sufren una de las más fuertes concentraciones del poder y el gasto público en el gobierno central de toda la región.

La selección de Puerto Plata, ciudad turística enclavada en la costa atlántica de la isla, estuvo motivada en los resultados de las elecciones congresionales y municipales realizadas en el mes de mayo de ese mismo año. En éstas resultó electa una mujer como representante al Senado de la República y en cada ayuntamiento de los ocho municipios que conforman la provincia y por la aplicación de la ley de cuota, una mujer electa como regidora (concejala) formaba ahora parte de la Sala Capitular.

Otra razón -más practica- consagró la selección: Puerto Plata no había sido afectada por el Huracán Georges que había devastado la parte Sur del país unos meses antes de ejecutar el proyecto.

El proyecto se abocó en una primera fase a motivar la participación de las mujeres realizando encuentros y reuniones tanto de los organismos de mujeres de los partidos con presencia en el ayuntamiento como con representantes de gremios profesionales, organizaciones de voluntariado y otras instituciones sociales de la provincia. Un taller de dos días alrededor de los temas de autoestima y relaciones entre mujeres creó los canales de confianza y contribuyó a romper los sectarismos y divisiones que parecieron, en un primer momento, ser insalvables.

Cohesionadas, las mujeres iniciaron un proceso de consulta por primera vez en el ámbito municipal que posibilitaría levantar un diagnóstico básico de la situación de las mujeres en cada uno de los municipios, recoger las demandas más sentidas y establecer los planes de igualdad de oportunidades.

Paralelamente a este proceso se desarrolló una intensa acción de lobby con los alcaldes (síndicos) y el resto de los regidores a la vez que se implementaban acciones de cara a las comunidades y en los medios de comunicación. Otras capacitaciones se fueron desarrollando contribuyendo a fortalecer la identidad de los colectivos y a reforzar sus propuestas. Los talleres impartidos trataron sobre Descentralización, Ciudadanía, Género, Salud y Violencia.

En tiempo relativamente corto, los consejos municipales de mujeres eran ya una realidad en toda la provincia convirtiéndose en una red de mujeres muncípes legitimadas y avaladas por las Salas Capitulares de los Ayuntamientos y con autonomía. Las regidoras, fortalecidas por esta constitución, se convierten en asesoras y canalizadoras de los planes y proyectos que se elaboran a favor de las mujeres de cada municipio.

En los estatutos se establece como organismo máximo de los Consejos a la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria quien determina las acciones que conllevan la decisión mayoritaria de las mujeres organizadas y como organismo normativo, se estableció un Consejo Consultivo conformado por 9 mujeres con voz y voto. A este Consejo Consultivo se agregan la regidora y la directora ejecutiva de la Oficina Técnica Municipal que participa con voz pero sin voto. El síndico (alcalde) es miembro ad-hoc.

3.1. Logros obtenidos

Si examinamos los logros obtenidos desde el establecimiento de los Consejos, queda claro como muchos de ellos encajan perfectamente dentro de los indicadores establecidos por Provoste y Valdez.

Al final del proyecto (2000) se contaba en la provincia de Puerto Plata con una red de 240 mujeres sensibilizadas en los problemas de género, municipalidad, descentralización, violencia intrafamiliar, autoestima, liderazgo, ciudadanía, mediante la implementación sistemática de talleres de formación que fueron realizados durante los dos años que duró la ejecución del proyecto.

Quedaron establecidas las Oficinas Técnicas Municipales de la Mujer en los ocho municipios de la provincia de Puerto Plata. En el municipio cabecera, y en Altamira y Guanatico, fueron nombradas por las Salas Capitulares las directoras ejecutivas de estas oficinas, quedando pendientes los restantes municipios.

Se rompió el aislamiento tradicional y la separación entre el trabajo de las mujeres de las provincias o del interior -como decimos en Dominicana- con el movimiento de mujeres, las expresiones organizadas de la sociedad civil y los organismos internacionales y agencias de cooperación casi siempre concentradas en la capital.

Utilizando como plataforma las relaciones de los cerca de 20 años del CIPAF los consejos se pusieron en contacto y en muchos casos desarrollaron acciones con:

- La Oficina Panamericana de la Salud, quien incluyó a la Coordinadora Provincial de los Consejos de Mujeres de Puerto Plata en la Comisión Inter-Institucional de Apoyo al Desarrollo de la Estrategia de Municipios Saludables (CIAPEMS).

- Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, junto al cual se realizaron exitosos operativos de colocación de raciones alimenticias en barrios marginales de la ciudad de Puerto Plata.
- El Centro Universitario de Estudios Políticos y Sociales de la Pontificia Universidad Católica (PUCMM) ejecutó talleres de formación sobre Educación y Ciudadanía como parte de un programa piloto de esa institución.
- Participación Ciudadana a través del proyecto Democratización de la Cultura y Prácticas Democráticas impartió ciclos de talleres sobre Liderazgo Democrático y Participación Ciudadana.
- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a través de los Consejos promovió y logró la aprobación de la Resolución de "Municipios Amigos de la Niñez" en las Salas Capitulares de los ayuntamientos de cada municipio, asumiendo éstos los compromisos que esto implica.
- Miembros de los Consejos asistieron invitadas a la presentación de la experiencia en el Encuentro "Voces Esenciales del Caribe" promovido por el Gobierno de los Estados Unidos y en España (Granada) a la "V Escuela de Verano de Servicios Sociales, 20 Años de Ayuntamientos Democráticos". También les fue otorgada una mención en el Concurso sobre Experiencias de Género en los Gobiernos Locales, celebrado por el Programa de Gestión Urbana de las Naciones Unidas (PGU) con sede en Quito, Ecuador.
- También asistieron delegadas de las Consejos de Puerto Plata al Seminario auspiciado por la Federación de Mujeres Municipalistas de América Latina y El Caribe, Capítulo Latinoamericano de la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA) con sede en Quito, Ecuador, quedando electa la Coordinadora de los Consejos Municipales de Puerto Plata como vocal en esta Federación.

Sin embargo y a pesar de este inicio y desarrollo auspiciosos, el final de los fondos del proyecto y la debilidad de los ayuntamientos para dar un apoyo más sostenido, los Consejos han desacelerado el proceso en la provincia de Puerto Plata y prácticamente detenido los trabajos de llegar a dos provincias aledañas y muy pobres : Valverde y Santiago Rodríguez.

Quisiera destacar que se falló en el pronóstico de que tanto la comunidad de ONG, el movimiento de mujeres, las agencias y organismos de cooperación asentados en Santo Domingo dedicarían mas atención y presupuesto a apoyar este esfuerzo nacido en una provincia alejada de la capital y que mostraba tanto vigor y pujanza. En la práctica todas aprendimos que las barreras a la descentralización no sólo son problemas de recursos, de límites administrativos o de política partidaria, sino que también tienen un fuerte arraigo cultural y que superarlo va mas allá de leyes o decretos.

La rica experiencia de los Consejos Municipales de Mujeres, nacidos con vocación de responder a los intereses estratégicos de las mujeres y no sólo a dar respuesta a sus necesidades básicas, con su ejemplo de unidad en la diversidad y con su mostrada capacidad para levantar su voz pública, ha empoderado a las mujeres de la provincia . Ellas se resisten a morir y se han trazado -en el marco de una nueva contienda electoral- la meta de negociar partidas presupuestarias específicas para sus planes de

igualdad de oportunidades, como parte de los prometidos aumentos a los presupuestos municipales.

Fortalecidas en sus liderazgos locales y algunas en el ámbito provincial, varias de sus miembros más activos están ya lanzadas en las luchas por pre-candidaturas en sus partidos y organizaciones de base de cara a las elecciones del próximo año. Parte vital de estos sueños se concentran en la posibilidad de la Construcción de Casas y/o Centros de la Mujer en cada municipio donde puedan funcionar y dar servicios e información sobre Salud sexual y Derechos reproductivos, y la construcción del primer refugio para mujeres víctimas de violencia en República Dominicana.

Porque a pesar de ser , uno de los países con más alto número de asesinatos de mujeres: el pasado año 81 mujeres murieron víctimas de maridos, ex-maridos, novios y ex-novios celosos y hasta hace tres días esta violencia basada en la condición de género ha cobrado ya la vida de 85 mujeres (superando la del pasado año) los mecanismos de protección que contempla la Ley 24-97 sobre violencia intrafamiliar no se han implementado, lo que posibilita que cada año más del 50% de los feminicidios sean muertes anunciadas.

La experiencia de Puerto Plata no sólo nos remite al importante reto que significa promover la ciudadanía activa de las mujeres, como eje fundamental para su potenciación, sino cómo ésta es vital para impulsar el desarrollo local y nacional.

4. Del desarrollo económico local y también el género

Aunque el fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía deben, a nuestro entender, formar parte integral y fundamental de la agenda de la cooperación en general y de la cooperación descentralizada en particular, no es menos cierto que se hace necesario también apuntar hacia las iniciativas de desarrollo económico local debido al impacto de las mismas en elevar la calidad de vida de los pobladores.

La crítica a los mini-proyectos productivos y el temor que nos viene o por lo menos a mí desde mi práctica de izquierda, a todo lo que se llama empresarial ha limitado el que el debate sobre y la implementación del desarrollo económico local juegue un papel más preponderante en el desarrollo municipal y en la cooperación descentralizada o no.

Un reciente estudio dado a conocer por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) sobre desarrollo económico local y descentralización aporta a este tema en el mismo sentido que lo hicieron Provoste y Valdez: a partir del estudio de experiencias en desarrollo trata de captar lecciones y recomendaciones para su generalización.

El estudio parte de considerar que el desarrollo económico no fue incluido como un objetivo explícito en los procesos de descentralización, pero que muy rápidamente la crisis económica y las presiones de los diferentes grupos sociales obligan a tomarlos en cuenta.

Basándose en estudios de varias experiencias surgidas en municipios latinoamericanos los investigadores consideran que la mayor parte de éstas tienen como objetivos los siguientes -y cito textualmente-:

- Valorización mayor de los recursos endógenos de cada ámbito local, tratando impulsar actividades de diversificación productiva y promoción de nuevas empresas locales.
- Organización de redes locales entre actores públicos y privados para promover la innovación productiva y empresarial en el territorio.
- Establecimiento de consorcios intermunicipales a fin de incrementar la eficacia y eficiencia de las iniciativas de desarrollo local (para enfrentar las situaciones de “guerra fiscal” entre municipios o para definir unidades territoriales de actuación según los diferentes sistemas productivos locales).
- Búsqueda de nuevas fuentes de empleo e ingreso a nivel local.
- Promoción de actividades de desarrollo científico y tecnológico a nivel territorial.
- Creación de nuevos instrumentos de financiamiento para atender a las microempresas y pequeñas empresas a nivel local (como entidades populares de crédito, o fondos concursables para nuevos emprendimientos productivos locales).
- Superación de las limitaciones del enfoque asistencialista implícito en los fondos de inversión social y en los programas de lucha contra la pobreza, mediante la incorporación de la dimensión de desarrollo productivo local y de apoyo a las microempresas y pequeñas empresas.
- Incorporación de políticas de mercadeo de las ciudades para promover la competitividad sistémica territorial.
- Búsqueda de acuerdos estratégicos en relación con los bienes ambientales y el desarrollo sostenible, como los acuerdos sobre utilización del agua en la experiencia chilena de El Loa o la estrategia de desarrollo sostenible en torno a un paquete natural en la iniciativa de Buena Vista (Bolivia).

Los investigadores consideran que el impulso que algunas reformas legales han dado a la participación social en los municipios y la progresiva descentralización del Estado están creando las condiciones para el desarrollo económico local. La ley de Participación Popular de Bolivia (1994) y la Constitución colombiana (1991) se señalan como dos buenos ejemplos de cómo abrir las puertas a la participación y en especial a la participación en la planificación de los proyectos del municipio y de cómo se pueden crear condiciones para otras intervenciones de carácter económico surgidas tanto desde grupos de autogestión como del empresariado.

Es muy significativo que ninguno de los dos ejemplos, mencionados en el estudio, en su momento fueron por lo menos en sus inicios, apoyados por la cooperación internacional, ya porque fuesen considerados “muy políticos” -que de hecho lo fueron- o muy utópicos.

Casi diez años más tarde, la óptica es muy distinta. En la reforma y modernización del Estado dominicano y en otros muchos países de la región, la cooperación internacional

tanto de organismos multilaterales (BID) como de países (Unión Europea) ha jugado un papel de primer orden en mantener el tema en la agenda nacional y promover los marcos legales para propiciarla. En el caso dominicano, con fondos no reembolsables, el BID está auspiciando, dentro de un programa de fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, el conocimiento y aprobación de una ley de Participación Social y Ciudadanía.

Además de la descentralización el estudio revela la importancia de fortalecer la institucionalidad local y fomentar la articulación entre sociedad civil, sector privado y sector público, elementos éstos muy poco tocados por la cooperación internacional pero quizás de mayor comprensión para la cooperación descentralizada.

El informe confirma cómo el ámbito local es el espacio más propicio para la necesaria complementariedad entre las políticas sociales y las políticas de desarrollo y el grave daño de mantenerlas como compartimentos estancos.

No quisiera terminar la larga cita hecha a este importante estudio comparativo sin poner en clave de género dos de sus recomendaciones de política: alentar una cultura local emprendedora, y la importancia de lograr pactos territoriales supranacionales.

Cuando el asistencialismo no se ha comido aún la creatividad de la gente, afloran las iniciativas productivas que pueden, con el apoyo técnico y la orientación necesaria, transformarse en verdaderas empresas, motores del desarrollo local. Si además somos capaces de reconocer en las mujeres esas capacidades empresariales, resultado de una tradición de administración de presupuestos escasos y de utilizar la imaginación para sortear las dificultades, significa avanzar en reconocer que la equidad de género es fundamental para alcanzar las metas de desarrollo.

La cuestión no es mirar y/o mostrar a las “víctimas”, humilladas y abrumadas, tal como aparecemos las mujeres en algunas de las campañas de recolección de fondos que todavía se realizan en el Norte, visión patriarcal que se expresa en llegar a las pobres con pequeños proyectos, con mini iniciativas -la mayoría condenadas al fracaso-, pero que luego se evalúan como promotoras de autoestima o de ruptura con la timidez frente al espacio público.

Siempre he dicho que existen formas más rápidas y menos costosas de traspasar herramientas de liderazgo a las mujeres que someterlas a jornadas extenuantes en proyectos “productivos” inviables, como los que lamentablemente se han ofrecido y se siguen ofreciendo a las mujeres en el Sur.

Las zonas francas o *maquilas*, a pesar de su realidad de salarios bajos y sobreexplotación, son una clara evidencia del potencial de la fuerza de trabajo femenina y de las posibilidades de insertarse exitosamente en la economía. Miles y miles de mujeres, la mayoría con apenas algunos años de educación básica, están detrás de las etiquetas de prendas de vestir -caracterizadas por su alta calidad-, de las marcas (brands) que son, hoy por hoy, símbolos de status en todas partes.

La necesidad de lograr en el ámbito municipal alianzas duraderas encuentra en las mujeres y en el hecho de que comparten una condición de género social oprimido, las bases “naturales” para consolidarla. La unidad entre mujeres pueden superar lealtades a partidos y dirigentes y por ello hay que trabajar para que se conviertan en una fuerza

activa y líder en la defensa de la continuidad de las políticas en el ámbito local, haciendo posible que los planes de desarrollo económico se enraícen, maduren y den frutos a la comunidad. Sin ellas seguiremos siempre dando pasos para adelante y para atrás.

La tarea no es fácil y en el nivel local con frecuencia se hacen aún más evidentes las debilidades, los atrasos y los cicatrices de un pueblo, por ejemplo en el déficit educativo y en la formación de recursos capacitados.

El ámbito local, si bien propicia el diálogo y la búsqueda de soluciones colectivas, también puede fortalecer liderazgos tradicionales y de larga permanencia, es además un caldo de cultivo para el facilismo y el asistencialismo, en la medida que también los sistemas electorales modernos, en aras de propiciar una mayor relación entre representantes y representados puede abrir puertas, dada la pobreza existente en América Latina a nuevas formas de clientelismo, creando las condiciones para que los medios para alcanzar los votos continúen siendo más atractivos que las medidas para lograr el fortalecimiento de la democracia y el surgimiento de una ciudadanía activa.

Para finalizar me gustaría volver al inicio, al marco algo lúgubre del contexto mundial. La descentralización por sí sola, ni tampoco el aumento puro y simple de los fondos de la cooperación o su descentralización, aseguran que podremos más temprano que tarde revertir el panorama desesperanzador de hoy, ensombrecido por el dolor de las pérdidas de vidas inocentes y las amenazas de nuevas guerras, de más muertes, es necesario entonces, hoy más que nunca, rescatar utopías injustamente sepultadas, de las cuales destaco la solidaridad, con tanta persistencia practicada por ustedes, como una de las que más aporta a nuestra humanización.

Es necesario despertar y hacer florecer aún más la solidaridad en todas sus formas y manifestaciones, desde el abrazo en el dolor, hasta la mano tendida para la ayuda, pero también debemos continuar desterrando aquellos elementos que no corresponden a la esencia del acto solidario: impedir que se ahogue en gavetas de burócratas, que no sea convertida en recetario o se vista de actitudes neo-coloniales.

Es hora de devolver a la solidaridad su sentido original de acción bidireccional, cooperativa, de toma y daca, de compartir y dividir lo que se tiene: unos/unas, amor, tiempo, plata, tecnología. Otros/otras: el mismo amor, un abrazo solidario, un canto, nada material, quizás, pero si la inquebrantable esperanza, la que no derrumban los Mitchs, ni los Georges, ni los terremotos, ni los fanáticos, ni los misiles, la esperanza en un futuro mejor para todas y todos.

